

# Acusaciones contra el PCE en la Junta del Colegio de Abogados

MADRID, 4 (D16 y agencias).—La cuarta sesión de la Junta general extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid, celebrada ayer, registró un enfrentamiento dialéctico entre abogados de tendencia izquierdista a propósito de las declaraciones de Genoveva Forest, encarcelada hace unos días.

Ventura Pérez Mariño, abogado de Genoveva Forest —quien recriminó a su salida de la cárcel al Partido Comunista el haber dispuesto que ningún abogado militante se encargara de su defensa—, increpó a Manuela Carmena, candidato del PCE al Congreso por Madrid. La abogado, que había manifestado la intención de no insistir en ese momento en la discusión, rebatió con energía los argumentos de su compañero.

La polémica coincidió con

la publicación en D16 de una carta de Víctor Justo Bello, el comunista que mató a un falangista en Valdemoro hace unas semanas, en la que el detenido acusaba al PCE haber ordenado a los abogados comunistas que se negaran a defenderle.

## Insulto e interrupción

La sesión de ayer registró también otros incidentes entre determinados grupos de colegiados de distinta ideología, a propósito del debate de la propuesta undécima, relativa al adulterio. Mientras la ponencia se inclinaba por la derogación de los artículos 449 y 452 del Código Penal, alegando que se trata de un delito privado y que la normativa vigente supone una discriminación contra la mujer y va contra el derecho a la paternidad, otros oradores, como Luis Gayo de Arenzana, defendían

que "la moral es un concepto inalterable", y el matrimonio, "una institución profunda".

Durante su intervención, el colegiado fue interrumpido por varios asistentes, alguno de los cuales profirió un insulto a Gayo de Arenzana, provocándose unos momentos de tensión, suavizada por la intervención del decano.

La propuesta examinada a continuación, que hace re-

ferencia al delito de estupro, después de diversas intervenciones contrarias a la ponencia, fue devuelta a la comisión, al objeto de que se profundizara más en su estudio.

Finalmente, se abordó el tema del voto de los abogados no ejercientes, a propósito del cual, el decano, Pedrol Rius, señaló que es un derecho reconocido en los estatutos. La Junta proseguirá sus debates el próximo lunes.